



Ayuntamiento de Viso del Marqués

ANUNCIO

Para general conocimiento, se informa que este Ayuntamiento ha aprobado convocatoria de **ayudas para los usuarios del comedor escolar**, cuyas unidades familiares dispongan de menos recursos económicos.

Las solicitudes se podrán presentar en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en los términos de la convocatoria que rige el procedimiento.

Igualmente se hace saber, que los modelos normalizados de solicitud a presentar y la Convocatoria se encuentran disponibles en las oficinas del Ayuntamiento, y página Web.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE